ARQUITECTURA
RESTAURACIÓN
MARIA ISABEL GALINDO M.
MIG. ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN SAS
NIT. 900.699.589-0

MIG020/24

OFICIO DE SOLICITUD: El "asunto" del oficio debe mencionar que se trata de una solicitud de autorización de intervención arqueológica y el tipo de intervención, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.6.4.2 del Decreto 138 de 2019. Se debe mencionar el título del proyecto y debe incluir fecha, cédula, datos de contacto y firma del solicitante.

Bogotá, 6 de febrero de 2024

Señores
Coordinación del Grupo de Arqueología
Instituto Colombiano de Arqueología e Historia - ICANH
Correo electrónico: contactenos@icanh.gov.co.
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización de intervención arqueológica Estudio arqueológico de la Casa Colorada Centro Histórico de Bogotá en el marco de la Etapa 1 de la elaboración de los estudios técnicos de diagnóstico requeridos para realizar la intervención del inmueble, localizado en la Calle 12 B No. 3 - 3.

Respetados señores

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.6.4.2 del Decreto 138 de 2019, de manera atenta nos permitimos remitir la solicitud de Autorización de Intervención arqueológica *Estudio arqueológico de la Casa Colorada, Centro Histórico de Bogotá en el marco de la Etapa 1 de la elaboración de los estudios técnicos de diagnóstico requeridos para realizar la intervención del inmueble, localizado en la Calle 12 B No. 3 - 3*.

La intervención arqueológica consistirá en realizar tres unidades de excavación arqueológica con el fin de comprender los comportamientos asociados a la cimentación del inmueble, caracterizar las diversas secuencias de ocupación y transformación del inmueble, así como acompañar la caracterización tanto espacial como en profundidad de los materiales geológicos de superficie en la zona de estudio como parte esencial para la generación de un estudio geotécnico.

Atentamente,

MARÍA ISABEL GALINDO
Representante legal
MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN S.A.S.
Tel: 3134223389

CARLOS DEL CAIRO HURTADO
Arqueólogo RNA 049